



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**DESIGNA COMISION RECEPTORA
Y APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA DE LA OBRA "LUZ Y
SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA
ALEGRE".-**

VALLENAR, 09 FEB 2011

DECRETO EXENTO : N° 0799

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 7289 de fecha 10 de Diciembre de 2010, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica del proyecto denominado **"LUZ Y SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA ALEGRE".-**
2. El Decreto Exento N° 346 de fecha 17 de Enero de 2011, que Designa Inspector Técnico de la Obra **"LUZ Y SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA ALEGRE".-**
3. El Decreto Exento N° 772 de fecha 07 de Febrero de 2011, que Acepta Modificación de Contrato de la Obra **"LUZ Y SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA ALEGRE".-**
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designase comisión receptora de la obra **"LUZ Y SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA ALEGRE"** al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor –Constructor Civil, Jefe Dpto. Ejecución y Proyectos, y al Señor Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Inspector técnico de obras.-

2. Apruébase Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de Febrero de 2011, de la obra denominada "LUZ Y SEGURIDAD PLAZA VILLA VISTA ALEGRE", adjudicada a la Empresa Fernando Pizarro Trigo.-
3. Procédase a la cancelación de la obra.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- SECPLA.
- Jefe Dpto. de Gestión de Proyectos/ SECPLA.-
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.- /
- CTR/KZR/GGC/CAP/cap.-